

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 'RIMERO' DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **118**

Fecha: 29/08/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 10 001 2016 00622	Jurisdicción Voluntaria	MARIA - MIRANDA CABANA	SIN DEMANDADOS	Auto de Tramite Auto acepta solicitud de aplazamiento y requiere por ultima vez al representante de castulo ropain.	28/09/2021	
20001 31 10 001 2021 00206	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARTHA FERNANDEZ CASTAÑEDA	EFRAIN DARIO - FERNANDEZ DAZA - CAUSANTE	Auto admite demanda Auto declara abierto el proceso de sucesión intestada del causante EFRAÍN DARÍO FERNÁNDEZ DAZA	28/09/2021	
20001 31 10 001 2021 00248	Verbal	DAYANA ISABEL DE AGUAS FONTALVO	LUIS MANUEL REALES MAESTRE	Auto inadmite demanda Auto inadmite demanda y concede 05 dias para subsanar	28/09/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/08/2021 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

LUIS ENRIQUE ASPRILLA
SECRETARIO